



FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE FÚTBOL DE LAS ILLES BALEARS

FECHA: 5 de noviembre de 2024

HORA: 19:00 horas

MODALIDAD: Presencial y vía telemática

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de los Estatutos de la FFIB, el Presidente de la Junta directiva de la FFIB convocó a la **JUNTA DIRECTIVA** que se celebró en la sede central de la FFIB y también por asistencia por medios telemáticos, en la fecha y hora que constan en el encabezamiento, con el siguiente:

ASISTENTES

Presidente:

D. Jorge Horrach Garau

Vicepresidentes:

Juan Barceló Riera, Vicepresidente adjunto

María de la Paz Cerdá Cerdá, Vicepresidenta primera

Antonio Planells Castelló, Vicepresidente tercero

Vocales:

María Mayans Ferrer

Nicolás Bartolomé Pizá Durán

Margarida Riera Arrom

#4ILLESIFUTBOL



FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS

Tayrne Alexandra Butler

Laura Mónica García Lizcano

Alicia Carbonell Beckert

Tesorero:

D. Gaspar Sastre Gomila.

Secretario General:

D. Llorenç Salva Romartínez

Invitados por el presidente, asistieron diferentes responsables de departamentos de la FFIB y don Fernando Osuna (Delegado Menorca) y don Francisco Parra (Delegado Ibiza-Formentera)

Habían excusado anticipada y justificadamente su asistencia a la reunión, José Antonio Tirado Tallón, Vicepresidente segundo.

Toda la documentación necesaria de los diferentes puntos del orden del día fue adjuntada en la convocatoria de la Junta.

La Junta ha quedado registrada de manera videográfica.

Existiendo quorum suficiente se procede con la sesión y se somete a votación los siguientes puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. presidente y, en primer lugar, agradece a todos los asistentes su presencia.

Analiza e informa de los siguientes hitos a realizar por la FFIB

#4ILLESIFUTBOL



FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS

2. **Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



3. **Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de febrero de 2025.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



4. **Aprobación, en su caso, del Manual de Procedimientos Económicos de la FFIB.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

5. **Nombramiento de don Antonio Moserrat Moya, como nuevo Compliance Officer de la FFIB.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

#4ILLESIFUTBOL



FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS

6. **Cese de D. Francisco Ros Matheu como miembro del Comité jurisdiccional y conciliación de la FFIB, y nombramiento de D^a Patricia Campomar Gómez como Juez única de dicho comité.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



7. **Otorgamiento de poderes generales a favor del secretario de la FFIB, Don Llorenç Salvà Romartínez.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



8. **Constitución y Nombramiento de los miembros de la Comisión Económica de la FFIB.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

9. **Informe sobre modificación del Código Disciplinario de la FFIB.**

Dicho punto simplemente es un informe hacia la Junta directiva a los efectos de que tengan conocimiento de la modificación que se planteará del Código disciplinario al órgano competente para, en su caso, aprobación.

#4ILLESIFUTBOL



FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS

- 10. Acuerdo, si procede, de delegación al Secretario de la FFIB a los efectos de elevar a público los diferentes acuerdos que se hayan tomado y que requieran de tal consideración para surtir efectos.**

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

- 11. Asuntos de última hora.**

No existen

- 12. Ruegos y preguntas.**

No existen

Palma, a 5 de noviembre de 2024.

V.º B.º

Presidente FFIB.

Jorge Horrach Garau

Secretario General FFIB

LLorenç Salvà Romartínez

#4ILLESIFUTBOL